

Ministerio
del Interior

***INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y
LOS MEJORES POLICÍAS A NIVEL
NACIONAL AÑO 2019***

COD. PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

[Versión 1.1]



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019

Versión: 1.0

Página 1 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Cptn. Johanna Catalina Montufar Berrezueta/Prosecretaria de la Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional		15 Abril 2019
	Cbop. Rodrigo Patricio Criollo Vinueza/Analista de Planificación de la J.E.M		
	E.C. Diana Paola Caranqui U./Secretaria de Planificación de la J.E.M		
Revisado por:	CrnL. Wilson Giovanni Pavón Carrera Secretario de la Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional.		22 Abril 2019
Aprobado por:	Gral. Lenin Ramiro Bolaños Pantoja/Jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional/Presidente de la Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional		25 Abril 2019

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
1.1	Actualización versión 1.0, Actualización de lineamientos y excluyentes	Abril-2019



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

*INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019*

Versión: 1.0

Página 2 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

Contenido

1. INFORMACIÓN BÁSICA:.....	3
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS:.....	5
3. LINEAMIENTOS:.....	6
4. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO:.....	8
4.1 Descripción de Casos:.....	8
4.1.1. SERVICIOS/UNIDADES POLICIALES:.....	8
4.1.2. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:.....	11
a. RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA PRODUCTIVIDAD:.....	11
b. ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO:.....	12
4.1.3. RESTRICCIONES:.....	12
a. DURANTE TODA LA CARRERA PROFESIONAL: ¡Error! Marcador no definido.	
b. DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN:..... ¡Error! Marcador no definido.	
4.1.4. DISTINCIONES ESPECIALES:.....	12
5. ANEXOS:.....	13



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

*INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019*

Versión: 1.0

Página 3 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

**INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE
LAS Y LOS MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO 2018**

1. INFORMACIÓN BÁSICA:

Instructivo:	Instructivo para la calificación, evaluación y selección de las y los mejores policías a nivel nacional año 2019.
Código del Instructivo:	PN-JEM-CNTII-ICESMPNN-002.
Macroproceso al que pertenece:	Gestión del Sistema de Transparencia, Integridad Policial y Confianza Ciudadana.
Proceso al que pertenece:	Gestión de Reconocimiento Institucional.
Subproceso al que pertenece:	N/A
Descripción:	<p>PROPÓSITO / OBJETIVO:</p> <p>Determinar los lineamientos que permitan reconocer la excelencia efectuada por las y los servidores policiales de los diferentes servicios institucionales, mediante indicadores y parámetros que demuestren eficiencia y calidad en la labor efectuada.</p> <p>CASOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Calificación, evaluación y selección de las y los mejores policías a nivel nacional.
Responsables de la ejecución del instructivo:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional; ❖ Comité de Transparencia e Integridad Institucional; ❖ Direcciones, Unidades y Servicios a Nivel Nacional.
Marco Legal:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Constitución de la República del Ecuador. <p><i>Art. 163.- "...La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio</i></p>



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019

Versión: 1.0

Página 4 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza...”.

❖ **Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.**

Art. 97.- Derechos.- Dentro de la carrera profesional, son derechos de las y los servidores policiales, además de los establecidos en la Constitución de la República y la ley; los siguientes

10. Recibir condecoraciones o reconocimientos Institucionales no económicos por actos de servicio, previo el cumplimiento de los requisitos que se establecerán por parte del ministerio rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público.

❖ **Reglamento de la Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional.**

Art. 3.- La Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional desarrollará su gestión basada en los cinco componentes que conforman el Sistema de Transparencia, Integridad y de Confianza Ciudadana, que son:

a. Reconocimiento Institucional; su objetivo es crear un programa de incentivos al esfuerzo y la excelencia en el desempeño profesional, laboral y ético de las y los funcionarios de la Policía Nacional.

❖ **Directiva No. 2018/001/DGP/PN, para regular de manera provisional el funcionamiento del órgano competente de la Gestión de Talento Humano de la Policía Nacional, actual DGP, hasta la expedición de los reglamentos correspondientes.**

G. CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS.
CONDECORACIONES:

1. Del otorgamiento.- La Policía Nacional podrá conceder las condecoraciones que establece la presente directiva al servidor policial que se haga acreedor en reconocimiento de elevadas virtudes policiales y servicios distinguidos prestados a la sociedad



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019

Versión: 1.0

Página 5 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

ecuatoriana y/o a la Policía Nacional.

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS:

- ❖ **Acta.-** La relación escrita donde se consigna el resultado de las deliberaciones y acuerdos de cada una de las sesiones de cualquier junta, cuerpo o reunión. La voz acta deriva de la latina actus, que expresaba propiamente todo cuanto se hace o dice, se conviene o pacta: "id quod actum est". (Cabanellas G., 2000, p. 22).
- ❖ **Expresión.-** Palabra, locución o conjunto de palabras sujetas a alguna pauta (la Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.aed.). Consultado en <http://www.dle.rae.es/?id=HL12F3g>).
- ❖ **Restricciones.-** Acción y efecto de restringir (la Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.aed.). Consultado en <http://www.dle.rae.es/?id=WEgzpII>).
- ❖ **Iniciativa.-** Que da principio a algo (la Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.aed.). Consultado en <http://www.dle.rae.es/?id=LcMBTa2>).
- ❖ **Evaluación.-** Acción y efecto de evaluar (la Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.aed.). Consultado en <http://www.dle.rae.es/?id=H8JsfPe>).
- ❖ **Proceso.-** Las diferentes fases o etapas de un acontecimiento. Conjunto de autos y actuaciones. Litigio sometido a conocimiento y resolución de un Tribunal (Cabanellas G., 2000, p. 322).
- ❖ **Distinciones.-** Elevación sobre lo vulgar, especialmente en elegancia y buenas maneras. (la Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.aed.) Consultado en <http://www.dle.rae.es/?id=DydPuQr>).
- ❖ **Equipo de Reconocimiento Institucional.-** Será el equipo de talento humano de la Inspectoría General, conformado por un Coordinador, Analista y Técnico, para la evaluación y calificación para el reconocimiento institucional que se otorgará al o los mejores policía investigativos de Asuntos Internos, en reconocimiento a la gestión eficiente y de calidad efectuada.
- ❖ **Factores de Evaluación.-** Son los parámetros establecidos para el proceso (Acta N° 2019-007- CNTII-JEM)



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

*INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019*

Versión: 1.0

Página 6 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

- ❖ **Postulante.-** Todo servidor policial que desempeña sus funciones durante el periodo de evaluación de las diferentes Unidades policiales; no existe la necesidad de Postulación Formal, basta cumplir con los parámetros establecidos por la unidad policial a la que pertenece, para considerarse postulante.
- ❖ **Trabajo en equipo.-** Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir en el trabajo.
- ❖ **Individual.-** Que es de cada individuo o para un solo individuo. (la Academia Española. (2018). Diccionario de la lengua española (22.aed.). Consultado en <https://dle.rae.es/?id=LPpa0TM>).
- ❖ **ERI.-** Equipo de Reconocimiento Institucional.
- ❖ **CNTII.-** Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional.
- ❖ **CTI.-** Comité de Transparencia e Integridad.

3. LINEAMIENTOS:

Para la calificación, evaluación y selección de las y los mejores policías a nivel nacional, se debe considerar los siguientes lineamientos:

- El período de evaluación será desde el 01 de enero hasta el 20 de diciembre del 2019;
- Participación voluntaria de todos los servicios institucionales;
- Para el presente proceso se considerarán todos los servidores policiales que estén prestando sus servicios en los niveles de desconcentración territorial, nacional, zonal, subzonal, distrital; es decir, donde la dirección tiene cobertura de servicio;
- No existirá postulación previa para el reconocimiento institucional;
- Proceso incluyente de servidores policiales, grado de participación INDIVIDUAL para todas las unidades participantes (en todos los grados hasta Capitán de Policía)
- No serán considerados los servidores policiales Técnicos Operativos que se encuentren inmersos en el curso de ascenso al inmediato grado superior;
- Ponderación con indicadores objetivos cuantificables, con definición previa de la Línea Base para la determinación de indicadores;



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



*INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019*

Versión: 1.0

Página 7 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

- Los diferentes servicios policiales, serán los responsables de la calificación, evaluación y selección de las y los mejores policías a nivel nacional (RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA PRODUCTIVIDAD Y ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO), para dicho efecto elaborarán los Instructivos correspondientes (FORMATOS-DIRPLAN), tomando en consideración la productividad individual durante el periodo establecido;
- Distinciones mediante el otorgamiento de condecoraciones, felicitaciones, entrega de la insignia institucional;
- Seguimiento, supervisión, verificación y control por parte del Comité de Transparencia e Integridad;
- Entrega de Informes a la CNTII: De Avance hasta el 28 de octubre del 2019 y final hasta los 15 primeros días de febrero del 2020;
- La validación de los ganadores estará a cargo del Comité y la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional;
- La documentación o información es de responsabilidad única de la unidad o servicio policial;
- De detectarse documentos falsos, forjados o alterados se procederá a la exclusión de los procesos de reconocimiento, sin perjuicio de las acciones correspondientes;
- El único canal oficial de información respecto al proceso señalado, será la Jefatura del Estado Mayor (Comité de Transparencia e Integridad) y a través de los medios comunicacionales internos (Dirección Nacional de Comunicación Estratégica de la PN);
- Se realizará el reconocimiento público a los ganadores en cada jurisdicción zonal (DMG y DMQ) y sub zonal de acuerdo a la planificación previa;
- Considerar las restricciones establecidas para identificar la idoneidad del talento humano;
- Conformación del Equipo de Reconocimiento Institucional (E.R.I.) de cada dependencia policial, integrado por: Coordinador, Analista y Técnico Proceso de selección y validación con las fases de: Elegibilidad, Ratificación y Apelación, fundamentado a través de Actas;
- Conformación de una Comisión Evaluadora integrada por el señor Director, Comandante o Jefe de la Unidad, Asesor Jurídico, Jefe del Departamento de

  Ministerio del Interior	POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR	
	COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	
	<i>INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO 2019</i>	Versión: 1.0 Página 8 de 17 Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

Talento Humano y los miembros del E.R.I., de cada Dirección o Servicio, con acompañamiento de veedores ciudadanos.

4. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO:

4.1 Descripción de Casos:

Calificación, evaluación y selección de las y los mejores policías a nivel nacional:

La Comisión Nacional de Transparencia e Integridad Institucional, busca reconocer, estimular e incentivar a los servidores policiales que realizan con compromiso y comportamiento excepcional las labores diarias, mismos que aporten significativamente a la reducción de la violencia y delincuencia en el país, con este antecedente se elabora el presente instructivo:

4.1.1. SERVICIOS/UNIDADES POLICIALES:

¿Quiénes participan? Pueden participar todos los servidores policiales, a través de cada uno de los servicios/unidades policiales, entre otras tales como:

NIVEL ASESOR

- Inspección General
- Asuntos Internos
- Planificación
- Asesoría Jurídica
- Comunicación Estratégica
- Coordinación Internacional

NIVEL DE APOYO

- Administrativo
- Administración de Talento Humano
- Bienestar Social
- Compras Públicas
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Salud
- Logística
- Financiera
- Educación



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

*INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019*

Versión: 1.0

Página 9 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

NIVEL PREVENTIVO

- Preventivo
- Comunitario
- Tránsito
- GOE
- GIR
- GEMA
- AEROPOLICIAL
- Control de Fronteras
- Protección del Medio Ambiente
- Policía Montada
- Migración
- Caninos
- Turismo
- Mantenimiento del orden
- Emergencia de Seguridad Ciudadana

NIVEL INVESTIGATIVO

A través de las Direcciones Generales y/o Nacionales:

- Policía Judicial
- Analista de Información
- Detención de Personas A. Peligrosas
- Operaciones Encubiertas
- Protección de Víctimas y Testigos
- Investigación Antidelincuencial
- Delitos con Armas, Municiones y Explosivos
- Delitos Contra la Vida
- Delitos Contra la Propiedad
- Delitos Informáticos
- Delitos Contra el Abigeato
- Delitos Contra el Ambiente y Naturaleza
- Delitos Aduaneros e Hidrocarburos
- Delitos Contra el Patrimonio Cultural
- Delitos Contra la Violencia de Genero
- Delitos Contra la Trata de Personas
- Delitos Contra la Integridad Sexual
- Delitos Económicos
- Delitos Tributarios
- Criminalística
- Investigación Antidrogas



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

*INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN,
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS
MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO
2019*

Versión: 1.0

Página 10 de 17

Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

- Investigación Sustancias Químicas
- Investigación Transnacional Antidrogas
- Investigación Puertos y Aeropuertos
- Lavado de Activos
- Contra el Tráfico Ilícito para el Consumo Interno
- Delito Enriquecimiento Ilícito
- Antisecuestro y Extorsión
- Personas Desaparecidas
- Accidentología Vial
- Investigación y Protección de Niños/as y Adolescentes
- Intercepción de Telecomunicaciones

NIVEL INTELIGENCIA

A través de la Dirección General de Inteligencia:

- Inteligencia Antidelincuencial
- Seguridad de Instalaciones
- Contrainteligencia
- Protección
- Delito Organizado Transnacional
- Producción de Inteligencia
- Seguridad Ciudadana y Orden Público
- Tecnología y Cyber Seguridad
- Penitenciaria
- Administración de Fuentes
- Inteligencia Ambiental

OTRAS CATEGORÍAS

CUADRO No. 1.

ÁMBITOS	DEPENDENCIA POLICIAL
Arte y Música	DNCE
Deportista	FEDEPOE
Discapacidad	DNS
Acto heroico	DNCE – CNTII

4.1.2. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Los servicios/unidades policiales serán los responsables de la calificación, evaluación y selección de las y los mejores policías a nivel nacional, considerando los siguientes parámetros y porcentajes:

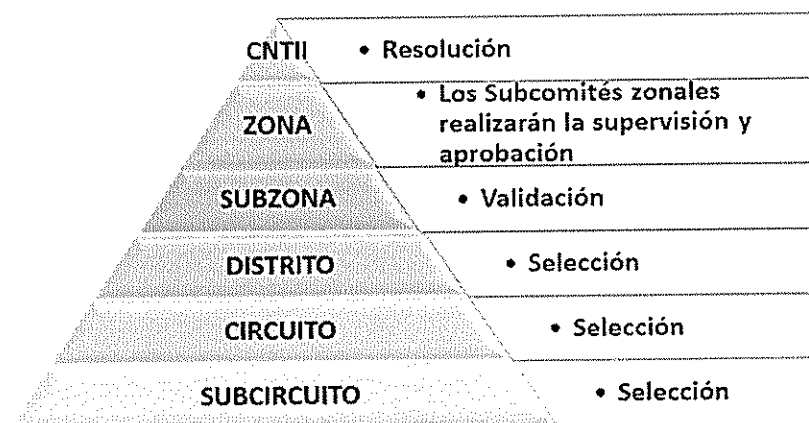
CUADRO No. 2.

PARÁMETROS	PORCENTAJE	RESPONSABLE
Rendimiento a través de la productividad	80	SERVICIO/UNIDAD
Análisis de comportamiento	20	SERVICIO/UNIDAD CON APOYO: FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
TOTAL	100	SERVICIO/UNIDAD



a. RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA PRODUCTIVIDAD:

Para dicho efecto considerarán todos los servidores policiales que estén prestando sus servicios en los niveles de desconcentración territorial, nacional, zonal, subzonal, distrital.

GRÁFICO No. 1.



El rendimiento a través de la productividad (80%), se define como las actividades que realizan los servidores policiales (de acuerdo a las competencias de la unidad a la que pertenecen), producto de lo cual se generan resultados extraordinarios, que aporten significativamente

  Ministerio del Interior	POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR	
	COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	
	<i>INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO 2019</i>	Versión: 1.0 Página 12 de 17 Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

a la reducción de la problemática delictiva local, nacional o transnacional, al esclarecimiento de los casos de connotación y conmoción, y al fortalecimiento institucional.

b. ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO:

Para el análisis de comportamiento (20%) se debe considerar como fuente de información, los registros existentes en la Inspectoría General y en la Dirección General de Personal de la PN, con el formulario de evaluación de desempeño, a través del Historial de inconductas y Hoja de vida profesional respectivamente, considerando variables tales como:

- Sumarios Administrativos con acciones tomadas;
- Méritos y Deméritos.

4.1.3. EXCLUSIONES:



Se excluirán o no podrán ser considerados dentro de la calificación, evaluación y selección del proceso de mejores policías a nivel nacional quienes registren las siguientes restricciones:

DURANTE TODA LA CARRERA PROFESIONAL:

- Poseer denuncias o detenciones por violencia intrafamiliar en los que se compruebe algún tipo de responsabilidad;
- Poseer boletas ejecutoriadas de apremio;
- Haber registrado quejas por incumplimiento de compromisos económicos;
- Haber sido reconocido institucionalmente al mismo nivel de incentivo que entrega la CNTII por los mismos actos dentro del presente periodo de evaluación.

DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN:

- Haber permanecido en su servicio en forma ininterrumpida no menos de 8 meses.
- Haberse encontrado con ausencia injustificada;
- Poseer medida especial administrativa producto de un sumario;
- Encontrarse como implicado (autores o cómplices) dentro de un proceso penal;

  Ministerio del Interior	POLICÍA NACIONAL DE ECUADOR	
	COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	
	<i>INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO 2019</i>	Versión: 1.0 Página 13 de 17 Código: PNE-JEM-CNTII-ICESMPNN-002

- Haber sido sancionado disciplinariamente o registrar deméritos en el período de evaluación.

4.1.4. DISTINCIONES ESPECIALES:

En la Noche de la Excelencia Policial, a desarrollarse en cada jurisdicción zonal (DMG y DMQ) y subzonal, se materializará la entrega de Reconocimientos Policiales a través del proceso de calificación, evaluación y selección de las y los mejores policías a nivel nacional, con distinciones especiales tales como:

PRIMER LUGAR:

1. Condecoración Al Mérito Profesional En El Grado De Gran Oficial

SEGUNDO LUGAR:

2. Felicitación Pública Solemne

TERCER LUGAR:

3. Felicitación Pública

5. ANEXOS:

- Anexo 01, Hoja de Ruta (Mejor Policía);
- Anexo 02, Perfil del ERI.



**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
JEFATURA DEL ESTADO MAYOR
COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**



EQUIPO DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL - E.R.I.

PROCESO PARA LA CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO 2019

CARGO	PERFIL DEL PUESTO	RESPONSABILIDADES
COORDINADOR	*SERVIDOR POLICIAL EN EL GRADO DE OFICIAL (TNT, CPTN. MAYR) *CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL *ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y CONFIANZA CIUDADANA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD *CONOCIMIENTOS EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA *PROCESOS, GPR, INDICADORES DE SERVICIO DE CADA UNIDAD	* RESPONSABLE DIRECTO DEL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL AÑO 2019, A NIVEL NACIONAL. *ENLACE DIRECTO DE SU DIRECCIÓN CON EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. *EMITIRÁ LOS INFORMES Y DOCUMENTOS QUE SOLICITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. *ELABORARÁ PROPUESTAS DE MEJORA. *IMPLEMENTARÁ MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE GENERE LOS SERVIDORES POLICIALES COMO PARTE DE SU PRODUCTIVIDAD. *MANTENER INFORMADO CONSTANTEMENTE AL SEÑOR DIRECTOR DE SU SERVICIO DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROCESO SELECCIÓN.
ANALISTA	*SERVIDOR POLICIAL CON EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS, CON CONOCIMIENTO OPERATIVO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. *CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL *ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y CONFIANZA CIUDADANA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD	*ELABORACIÓN DE INFORMES. *RESPONSABLE DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (ELABORACIÓN DE INDICADORES, ESTADÍSTICAS, ESTRATEGIAS) QUE PERMITAN EVIDENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE.
TÉCNICO/S dependiendo del área que se requiera.	SERVIDOR POLICIAL CON CONOCIMIENTOS EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROCESOS, GPR, INDICADORES DE SERVICIO DE CADA UNIDAD *CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL *ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y CONFIANZA CIUDADANA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD	*ELABORACIÓN DE INFORMES. *RESPONSABLE DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (ELABORACIÓN DE INDICADORES, ESTADÍSTICAS, ESTRATEGIAS) QUE PERMITAN EVIDENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE.

NOTA:

- * PODRÁ DESIGNAR **UNO O MÁS TÉCNICOS** SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN, PERO DEBERÁ FIGURAR UNA SOLA PERSONA COMO E.R.I. EN EL CUADRO DE DESIGNACIÓN PARA SER EL ENLACE CON ESTA JEFATURA.
- * DEBERÁ COORDINAR PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL E.R.I, NO COINCIDA LA LICENCIA ANUAL EN RAZÓN QUE NO PUEDE QUEDAR SIN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN EL PROCESO PARA LA CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS MEJORES POLICÍAS A NIVEL NACIONAL AÑO 2019